

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.159

Segovia.—Martes 28 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Una pedagogía coreográfica

Por DIONISIO PÉREZ.

Desde los venerables tiempos de la antigua Grecia se viene repitiendo que no hay nada nuevo bajo el sol, y yo agregué alguna vez que no hay nada nuevo fuera de España. Así, al recibir en mi correo de hoy un libro que aún no he podido leer, me ha bastado la consideración de su portada para recordar un suceso de hace veinticinco o treinta años, con lo que aquella última novedad pedagógica, que se me ofrecía como innovación recientísima, resulta anticuada y hasta olvidada de puro vieja. El libro está impreso en Tourmay (Bélgica). Su autor, el señor Van den Henden, temeroso acaso de que no se le tomara en autoridad por su propia palabra, ha buscado el concurso de un pedagogo acreditado, François Ambrosiny, que ha puesto un prólogo, y el de un médico, el doctor Pitot, que ha colocado una carta-introducción, con lo que parece consagrada científicamente la nueva doctrina. En suma, el libro, se titula «La danse à l'école»; esto es, «El baile en la escuela»; el baile, como procedimiento educativo, como gimnasia infantil, como sujeción de optimismos y de alegría y de bondad, como lección viva y humana de moral... Ya digo que esta es una pedagogía vieja. Hace treinta años lo menos, unos padres pacatos e incompresivos denunciaron al inspector de escuelas de una provincia andaluza, una maestra que había establecido este procedimiento educativo; llegada la tarde, cuando advertía en sus alumnas cansancio y aburrimiento, interrumpía las ásperas lecciones y al compás y repiqueo de unas reidoras castañuelas las enseñaba pasos de sevillanas y boleros y otras viejas andanzas, clásicas en aquella tierra. No sé si de esto tuvo noticia el grande, insigne, admirable novelista Armando Palacio Valdés cuando hizo bailar a la gloriosa hermana San Sulpicio en el más delicioso transporte de alegría que hay en las letras contemporáneas españolas. Si sé que el inspector aquél, ante la denuncia de los padres conturbados y ante la declaración de la maestra, que no sólo negó el hecho, sino que declaró haber obtenido los más suntuosos adelantos en sus alumnas con su método coreopédagogico, puso el grito en el cielo, es decir, en el ministerio, incoó airado un expediente a puso a la pobre maestra danzarina a dos dedos de perder su carrera.

Y ahora resulta confirmado que David bailando ante el Arca de la Alianza, no sólo ofrendada a Jehová el tesoro espiritual de su alegría, sino que educaba a su pueblo. Y los más modernos pedagogos aconsejan a los maestros, como se ve en el libro «La danse à l'école», que en lugar de la gimnasia sueca, que automatiza a los niños, convirtiéndolos en piezas mecánicas de un conjunto sin alma, les enseñen los pasos fundamentales del baile y los dejen danzar a su albedrío; ejercicio admirable que comprende la gimnasia de los músculos, la educación del sentido musical y del espíritu de disciplina y de orden y, además, la revelación de la personalidad. No se olvide que el hombre,

ta y contraen matrimonio provisional y pasajero, jurándose fidelidad, por lo menos hasta terminar el baile siguiente, en que han de renovar su casamiento o buscar nuevo contrayente con quien celebrar otra boda. Al terminar la fiesta se otorgan premios al galán y a la dama que han logrado mayor número de enlaces —premios de envidia se les llama— y otros, denominados de admiración, a quienes han tenido la fidelidad de renovar más veces uno de los matrimonios contraídos.

No ya una pedagogía, sino toda una filosofía, podría escribirse comentando esta nueva devoción del baile, que se apodera de nuestra generación con el mismo apasionado afán que en varias épocas del llamado siglo de las luces, precursoras de grandes guerras y desolaciones. Se vuelve a repetir como en tiempos de Robespierre, de la Emperatriz Eugenia o del Emperador Guillermo, que Europa baila sobre un volcán. Con la opereta vienesa, resurgida en la música de Tauber y Beaugé, más callejera que la de Offenbach, vuelve a estar de moda en los salones aristocráticos, casinos y hoteles, el vals de nuestros abuelos. En Inglaterra no hay «dancing», donde el «french cancan» no sea el baile predilecto. En Madrid pasan de una docena las academias de bailes de sociedad, que se han instalado en pocos meses y no hay hotel de buen tono y corrección moral, que no utilice diariamente sus salones para bailes, que, dicho sea con todo respeto, no tienen nada que envidiar a los de los clásicos merenderos de la Fuente de la Teja, de la Florida y de las Ventas... Si el olvidado sainetero Javier de Burgos resucitara, encontraría a Luis Alfonso, el maestro de baile de «El mundo comedia es», siendo personaje influyente en la capital... Bailemos o no sobre un volcán, ¿qué inconveniente habría, siendo esta la realidad de nuestro momento histórico, en aceptar la pedagogía de Van den Henden o de sus precursoras la maestra española y la hermana San Sulpicio, estableciendo enseñanza de bailes españoles en las escuelas primarias, y de vals vieneses y cancan francés en cátedras anejas, por ejemplo, a la universitaria de Derecho internacional...?

Elementos extremistas asaltan la Casa Social Católica de Valladolid

Arrastran por las calles una imagen del Sagrado Corazón de Jesús y la hacen pedazos

Valladolid, 27.—Esta tarde, a las siete, elementos izquierdistas en crecido número, aparecieron en la plaza Mayor y calles más concurridas en actitud retadora. Varios de ellos, escoltados por otros, pregonaban cierto semanario de extrema izquierda, y poco después se formó una manifestación, que se encaminó a la Casa Social Católica, situada en la calle del Muro. Apedrearón el edificio y luego lo asaltaron, rompiendo puertas y ventanas.

Al llegar al rellano de la escalera que conduce al piso principal, en donde había una estatua del Sagrado Corazón sobre un pedestal, la arrebataron violentamente y se la llevaron a la calle, arrastrándola hasta dejarla hecha pedazos.

Los manifestantes, en medio de un gran griterío, y vociferando, se dirigieron a la redacción del «Diario Regional», que apedrearón. Rompieron puertas y cristales y algunas piedras entraron en el despacho del director, causando desperfectos.

Los manifestantes intentaron forzar la puerta de entrada, pero no lo lograron por estar asegurada con una barra metálica. Cuando se cansaron se dispersaron. Por las calles siguientes alborotando, sin que la fuerza pública intentara evitarlo. Las algaradas han durado hasta después de las nueve.

La opinión censura duramente la conducta de las autoridades, y principalmente el gobernador, pues durante todo el día circularon rumores de que los elementos revolucionarios se proponían provocar y realizar disturbios.

La fuerza estuvo retraída sin duda por no tener órdenes.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:
A don L. Sanz, 3.500 pesetas.

RIPIOS FESTIVOS

Ahí va, querido lector, esa «oda» sin pulir, que acabo de recibir por el correo interior.

Tocayo amigo; ¿pero qué es esto?, ¿qué pretensiones son las del fascio, traidor y avieso? ¿qué es lo que quieren esos guasonas?, ¿mejoran nuestros procedimientos expeditivos?, ¿son más violentos?, ¿serán más vivos?, ¿harían cisco la Agricultura y la intangible Judicatura sin nuestras leyes tan singulares?, ¿no han ahuecado los ministros ante un retro cambalachero?, ¿no hemos tirado, con sus altares, al mismo clero?, y en el Congreso, ¿no hemos metido con un lucido vocabulario lo más grosero del Diccionario?, ¿no hemos restuelto perfectamente muchas cuestiones lo más complejas? ¿no ha terminado muy suavemente esa «chapuza» de Casas Viejas?, ¿no hemos votado un presupuesto lo más honesto, ya que, teniendo la pasta escasa, hubiese sido muy inmodesto el que saliese fuera de casa?, ¿no protegimos para que nunca vayan a menos esas industrias abandonadas que, desde luego son una mina, gastando a miles las toneladas de gasolina?, ¿no hacemos lo que nos da la gana?, ¿no hemos votado la soberana republicana ley de Defensa que poco a poco nos ha salvado?, ¿no hemos dejado libre a la prensa (que es nuestra amiga) de tal manera, para que diga lo que ella quiera?, ¿no hemos barrido para castita? Y si apretaba la resistencia, ¿no hemos sabido barrer p'afuera... lo que estorbaba? A ver, señores; si esos del Fascio tienen acaso cosas mejores... nada, que llegan con gran retraso. ¿Que sólo quieren el bien de España? ¡valientes primos! Hoy, sólo Azaña, es nuestro apóstol, que nos anima con insinuantes y alegres mimos, y nos reanima por sí el momento llega propicio de ser los amos de... lo que sea y consumamos el sacrificio por nuestra idea...

¿Que no entendemos lo que es el «Fascio», ni comprendemos el altruismo que siempre tiene la gran idea que les exalta? Por eso mismo ¿lo sabemos, ni la queremos, ni nos conviene, ni a nuestros fines les hace falta.

Y usted perdone que, aunque festivo, a mi tocayo dé esta lección breve y sincera. Mándeme todo lo que usted quiera, (yo lo recibo sin aprensión) y se le ofrece con tal motivo y le saludó,

Luis BIBERON
Por la copia,
Luisito de PAREDES
(Prohibida la reproducción.)

El abogado del señor March demuestra que éste no ha llevado a cabo ningún cohecho

Manifesta que el proceso contra su defendido es anormal

Madrid, 28.—El diputado a Cortes don Tomás Peire, abogado defensor del diputado a Cortes Juan March, ha enviado una larga carta a los periódicos de contestación al suelto informativo aparecido recientemente en cierta parte de la Prensa sobre el caso de su defendido.

Afirma el señor Peire que el Real decreto de concesión de 2 de Agosto de 1927 sólo produjo pingües rendimientos al Estado, y ahora prácticamente está otorgada por la República en condiciones más ventajosas para el contratista y de menos rendimiento para el Tesoro. En cuanto a la instancia del señor March de 10 de Diciembre de 1927, basta decir, de momento, que sus efectos no han de entrar prácticamente en vigor hasta primeros de Enero de 1934.

Todo esto por lo que hace a la supuesta prevaricación. En cuanto al cohecho, las dádivas del señor March han sido: un préstamo de 100.000 pesetas a «La Correspondencia Militar», con intervención de un apoderado suyo, para garantizar la inversión; un donativo de 50.000 duros; 25.000 para el Instituto del Cáncer y 25.000 para la construcción de un templo en Tetuán, donativo que se hizo por medio de dos cheques que se entregaron al general Primo de Rivera, y que recibieron, tanto el Instituto del Cáncer como la iglesia de Tetuán; y la inversión de seis millones de pesetas en la construcción y sostenimiento de un preventivo contra la tuberculosis en Palma de Mallorca.

El señor Peire añade en su carta que el proceso contra su defendido es anormal, hasta el punto de que se le tiene encarcelado hace más de nueve meses, después de haber declarado el Tribunal Supremo su inculpabilidad. En esos nueve meses la Comisión de Responsabilidades sólo ha procurado encontrar delitos como fuese: primero, ligando ese fantástico cohecho con hechos muy anteriores a 1923; enviando exhortos a todas las Audiencias y Juzgados de España para que remitieran cuantos asuntos tuvieran o hubieran tenido en contra del señor March; y, en vista del fracaso de esta gestión, buscando expedientes y documentos, que, por lo visto, se refieren a circunstancias posteriores al advenimiento de la República, por lo que, siendo así, escaparían por completo a la competencia de la Comisión.

Conferencia del secretario general de la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales

El domingo, 26 del actual, tuvo lugar en el local de la Escuela de Artes y Oficios, de esta ciudad, la conferencia previamente anunciada, a cargo de don Victoriano Bragado, secretario general de la Federación Nacional, el que, con clara y precisa oratoria, disertó sobre el concepto predominante de carácter apolítico que tiene la mencionada Federación Nacional, necesidad ineludible de conservar este carácter, para poder conseguir las mejoras inaplazables que son necesarias y desempeñar con verdadero cariño las funciones que a cada empleado municipal le están encomendadas.

Expresó a la vez, dando a conocer a todos los asociados las mejoras y beneficios que constantemente ha conseguido dicha Federación, habiendo impedido en repetidos casos el que se cometieran arbitrariedades, sin precedente, con los funcionarios municipales.

A continuación dió a conocer a la Federación provincial el proyecto de bases que se ha de presentar a las Cortes Constituyentes para la formación del nuevo Estatuto de funcionarios municipales, en el que se so-

licita, como de urgentísima e imprescindible necesidad, la creación de la Escuela nacional de funcionarios, Montepío nacional, bajo el Patronato del Instituto Nacional de Previsión y mejoras morales y materiales para la clase.

Este proyecto y conclusiones formuladas, han sido aprobadas en el Congreso celebrado recientemente en Córdoba, para elevarlas al Gobierno de la República.

Todas ellas fueron acogidas con el mayor entusiasmo por parte de todos los asociados.

El señor Bragado fué presentado a esta Federación provincial por el presidente de la misma, don Casto Rivas.

A esta conferencia fueron invitados deferentemente los funcionarios provinciales y los empleados municipales de la agrupación similar adscrita a la Casa del Pueblo.

En Santander se observa gran efervescencia, por negarse el ministro de Obras públicas a estudiar el trozo de un ferrocarril

Santander, 27.—La negativa del ministro de Obras públicas a que se prosiga el estudio del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que beneficiaría extraordinariamente al pueblo de Santander y a toda la provincia, ha dado lugar a un estado de opinión enorme, y toda la ciudad está más excitada desde que el señor Prieto ha nombrado una Comisión encargada de estudiar el enlace ferroviario de Bilbao y la electrificación de la rampa de Orduña, olvidando la rampa de Reinos, que es de máxima importancia. Esta tarde se ha celebrado una reunión en la Cámara de Comercio. A las ocho de la noche se ha verificado otra Asamblea en el Círculo Mercantil, a la que han concurrido diputados a Cortes, provinciales, alcalde y entidades. Momentos antes todos los «taxis» llevaban unos letreros alusivos. Invadieron las calles adyacentes, impidiendo la circulación de tranvías. Miles de almas ocuparon los alrededores, notándose gran efervescencia. Asistieron a la Asamblea los diputados a Cortes señores Alonso Rebollo, Ruiz Villa y Fernández. Se pronunciaron varios discursos de todos los tonos, exigiendo la continuación inmediata de las obras del ferrocarril, cuyos doscientos cincuenta kilómetros construidos resultan inútiles para el país. El público exigía una acción rápida. Los diputados ofrecieron laborar cerca del ministro, cuyo criterio, decían los asambleístas, de ni un céntimo para ferrocarriles lo ha modificado con las obras de enlaces ferroviarios en Madrid, Bilbao y Barcelona. El señor Ruiz de Villa ofreció interpelar al Gobierno en el Parlamento.

Semental

toro, dos años, negro mohino, veinticinco arrobas, inmejorable estampa, se vende en Duruelo, L. Escobar.

Maura dice que las elecciones para diputados a Cortes se celebrarán antes que las de concejales

Jaén, 27.—En la plaza de toros y con asistencia de unas dos mil personas, se celebró un mitin, organizado por el partido republicano conservador, hablando el señor Castillo Folache, que elogió a Maura, y a continuación el señor Bravo Ferrer, que fustigó a los hombres del Gobierno.

Finalmente pronunció un discurso el señor Maura, el cual dijo que la República debe ser el bienestar y la tranquilidad para todos.

Añadió que el Parlamento tiene una mayoría que mangonea a su antojo y es incapaz de cumplir las Leyes votadas.

Sigue diciendo que no es gobernar consentir el que los socialistas dominen en todos los órdenes, llegando a deshonrarse, con desprestigio de España.

Habla de la autoridad y censura la pasividad del Gobierno ante los atropellos y crímenes, que quedan sin sanciones.

Alude al estado de guerra civil en que vive España, creada por el socialismo, y dice que estamos abocados a un naufragio, en que todos pereceremos.

Afirma que las elecciones de diputados a Cortes serán antes que las de concejales.

Refiriéndose a la ley de Fugas, afirma que los socialistas no pueden hablar de aquéllas, porque con un Gobierno socialista se han consentido las desvergüenzas de Casas Viejas.

Condena la amenaza de una dictadura, como se ha dicho por un socialista, y que mientras él aliente no la consentirá nunca. Frente a ésta tendrá a su lado a España, que no quiere ser sometida a una tiranía.

OPINA LERROUX QUE NO PUEDE HABER ELECCIONES EN ABRIL

TEME UNA GUERRA CIVIL EN LAS CIUDADES Y EN LOS CAMPOS UNA GUERRA SOCIAL

Madrid, 28.—El señor Lerroux, hablando de las próximas elecciones, manifestó:

—Dadas las circunstancias actuales, celebrar elecciones municipales es tanto como exponerse a un riesgo seguro, no eventual de perder en las ciudades sin compensar el ganar en el campo por el estado de las pasiones que impulsan a los partidos, y la gente tendrá derecho a suponer que se habían empleado los viejos resortes electorales, que todos hemos procurado destruir, para obtener un triunfo que, en definitiva, no resolvería nada.

La monarquía se fué—añadió—, a pesar de ganar en el campo, porque perdió en la ciudad, y la República no podría imitarla; pero tendría que librar una batalla tremenda contra la opinión, a la que la resistencia del Gobierno le parecería una provocación. Y de ahí que yo tema una guerra civil en las ciudades y en los campos una guerra social, y con todo ello, el estado caótico, que traería tan grandes perjuicios a la economía nacional.

Fundado en esto—terminó diciendo—, es mi opinión que no puede haber elecciones. Lo digo desde hace tiempo, y los necios lo han tomado como reto, cuando sólo ha sido un franco llamamiento a la reflexión del Gobierno.

El Consejo de ministros ha acordado celebrar el 23 de Abril las elecciones municipales para cubrir las vacantes de los concejales por el artículo 29

El Gobierno se ocupó de la política exterior, estando atento a los acontecimientos que se desenvuelven en toda Europa, pero afirmando una vez las normas concretas de nuestra Constitución sobre la política pacifista

A la altura del cabo Creus se ha hundido el vapor griego "Phedon"

Consejo de ministros
Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que duró hasta las tres menos diez minutos de la tarde.

Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida, entregando el de Agricultura a los periodistas la siguiente Nota oficial

Presidencia.—Decreto concediendo al ministerio de Instrucción el edificio de residencia de Jesuitas de Lérida, para instalar en él el Instituto de Segunda Enseñanza.

Idem poniendo en vigor el acuerdo de la Comisión mixta que determina las condiciones en que quedarán al servicio de la Generalidad los funcionarios del Estado.

Estado.—El ministro informó sobre la política exterior, estando el Gobierno con atención vigilante a los acontecimientos que se desenvuelven en toda Europa, afirmando una vez más las normas concretas de nuestra Constitución sobre la política de paz y defensa inquebrantable de los derechos y legítimos intereses de España, así como la adhesión sincera al pacto de la Sociedad de Naciones y organización de la solidaridad entre los pueblos.

El Gobierno vé con especial simpatía los nobles esfuerzos del Gobierno británico procurando constituya éxito la conferencia sobre limitación de armamento, para llegar a un acuerdo entre las cuatro potencias: Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, cuyas divergencias constituirían una grave amenaza para la paz.

Conviene que la opinión y la Prensa española cooperen a esta labor pacifista.

Se ha ocupado también el Consejo de nuestras relaciones con las Repúblicas americanas en relación con los conflictos allí planteados, informándose detalladamente de las noticias transmitidas por nuestros delegados en Ginebra.

Gobernación.—Aprobación de una propuesta del ministro fijando la fecha de 23 de Abril para las elecciones parciales y provisión de las vacantes en los Ayuntamientos con motivo de la anulación de los concejales proclamados por el artículo 29.

Agricultura.—Se aprobó un expediente aplicando el Decreto de intensificación de cultivos a la provincia de Salamanca.

Decreto regulando la producción en las minas de carbón y creando una Comisión interministerial para estudiar este problema.

Obras públicas.—Aprobación de expedientes para subasta de obras del pantano de Ortiguera (Logroño), y otras de nuevas carreteras en Baleares, Avila, Castellón, Coruña, Huesca, León, Soria y Teruel.

La clasificación para el ascenso de los generales y coroneles del Ejército

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una circular en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto de 28 de Enero, referente a la clasificación para el ascenso de los generales y coroneles del Ejército.

Una vez rectificadas por la Junta Clasificadora las antigüedades a los efectos de la citada disposición, figuran por el siguiente orden:

Tenientes generales.—López Pozas, Castro Girona, Rodríguez Casademunt.

Divisionarios.—López Ochoa, Cabanellas, Rodríguez Barrios, La Cerda (don Pedro), Ruiz Trillo, Queipo de Llano, Gómez Morato, Villegas, Salcedo, Riquelme, Núñez del Prado, Peña González, Sánchez Ocaña, Baret, Goded, García Gómez Villabril, Masquelet, Cabanellas (don Virgilio) y Vera (don Félix).

Brigadieres.—Figuran en primer término González Lora y García Boix.

En el número 10 aparece el señor

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo duda, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

y se convencerá de ello.

Fanjul y en el 18 el señor Franco. En total, 37 brigadieres.

En esta relación figura la fecha de efectividad para los efectos de la sucesión eventual en el mando o para el mando con otros de su empleo.

—Se concede retiro para Madrid al coronel de Artillería don Luis Tortosa.

El doctor Albiñana en Enguera

Enguera. — Conducido por dos agentes de Policía, ha llegado el doctor Albiñana, que será puesto a disposición de las autoridades locales.

Mientras permanezca en esta población se alojará en la casa de sus hermanos.

Los cultivadores de remolacha celebran una asamblea

Zaragoza.—En la plaza de toros se ha celebrado un asamblea de cultivadores de remolacha de las regiones de Aragón, Navarra y La Rioja.

Se acordó mantener el precio de cotización de 82 pesetas tonelada y pedir a los Ayuntamientos de la zona remolachera dimitan sino se resuelve el conflicto en el término de 48 horas.

Estudiantes en huelga

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los estudiantes de Comercio, como protesta contra el proyecto de reforma de la enseñanza universitaria.

Consejo de guerra contra un alfez de complemento

Sevilla.—Se está celebrando un Consejo de guerra contra el alfez de complemento don Rodolfo Robles, que disparó contra el comandante jurídico don Feliciano Acedo, durante los sucesos de Agosto.

El fiscal pide para el procesado la pena de ocho años. El alfez Robles dice que obró en defensa de la República.

Hundimiento de un vapor griego

Barcelona.—Se han recibido noticias de que el vapor griego «Phedon», que salió de Barcelona el sábado rumba a Marsella, con carga de cereales, al llegar a la altura de Cabo Creus, se le abrió una vía de agua. Los esfuerzos de la tripulación fueron impotentes para reparar la enorme avería, viéndose precisados los tripulantes a abandonar el barco que se hundió rápidamente.

Se libran 293.888 pesetas a la Diputación de Segovia para los servicios de conservación de los caminos vecinales

Se teme el hundimiento del buque inglés que embarrancó ayer en la costa de Ceuta

Ceuta.—La situación del vapor inglés «Brandole», que embarrancó ayer en el arrecife de Santa Isabel, ha empeorado, comenzando a hundirse, por lo que se ha averiado el cargamento de maíz.

Resultan ineficaces los trabajos de los remolcadores llegados de Gibraltar para poner a flote al «Brandole».

Cuatrocientos turistas en Ceuta y Tetuán

Ceuta.—Procedente de Liverpool y del Mediterráneo fondó en este puerto el trasatlántico inglés «Duchesa Of Atholl», con 404 turistas que han recorrido Ceuta y Tetuán.

Hoy ha zarpado dicho trasatlántico con rumbo a Lisboa.

293.888 pesetas para conservación de caminos vecinales en la provincia de Segovia.—Otras disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—En la distribución de un crédito de 9.200.000 pesetas que publica la «Gaceta» de hoy para subvencionar a las Diputaciones provinciales por servicios de conservación de caminos vecinales, corresponden a la de Segovia 293.888 pesetas.

—Publica una relación de 288 ofi-

dom», que salió de Barcelona el sábado rumba a Marsella, con carga de cereales, al llegar a la altura de Cabo Creus, se le abrió una vía de agua. Los esfuerzos de la tripulación fueron impotentes para reparar la enorme avería, viéndose precisados los tripulantes a abandonar el barco que se hundió rápidamente.

La tripulación desembarcó felizmente cerca de Roca, donde fué dejada por el vapor que la recogió al acudir en auxilio del buque perdido. El «Pehdom» desplazaba 1.880 toneladas.

Información de Barcelona

Barcelona.—El gobernador señor Ametlla, ha desmentido la dimisión del jefe superior de Policía.

—Parece propósito de las autoridades conducir a las costas de África, donde serán libertados, a los extranjeros indeseables detenidos estos días.

—El señor Maciá obsequiará esta noche con una cena al senador argentino señor Palacios.

—El presidente de la Generalidad se reunirá esta tarde con las personalidades de la Esquerra para tratar asuntos de orden interior del partido y de editar un periódico, que será el órgano oficial de dicha organización política.

Se habla de la transformación de «L'Humanitat» en diario de la mañana y en diario matutino el semanario «La Rambla», ambos portavoces del partido.

Destitución del alcalde de Medina Sidonia

Cádiz.—El gobernador ha destituido definitivamente al alcalde de Medina Sidonia, de filiación radical, don Angel Butral Linares.

Se recordará que por orden del ministro de la Gobernación se le suspendió del cargo a raíz de los sucesos de Casas Viejas por instruírsele expediente.

ciales, seis médicos, 17 practicantes y 15 maestros, a quienes se da de baja en el escalafón por llevar más de diez años en situación de excedencia.

Preparando la llegada de varios ministros a Bilbao

Bilbao.—El gobernador civil ha marchado en automóvil a Madrid para tratar de los preparativos relacionados con la visita que próximamente harán a esta ciudad los señores Azaña, Prieto, Domingo y Giral. —Continúa la huelga de estudiantes de Comercio, no habiéndose producido alteraciones del orden.

La circulación de trenes por el puente de Lagartera

Avila.—Se ha suspendido la circulación de trenes por el puente de Lagartera, en tanto practican un detenido reconocimiento los ingenieros del Estado.

Las autoridades han ordenado a la Compañía del Norte active los trabajos para retirar los restos de los vagones y ver si existe algún cadáver, aunque se desecha esta creencia.

La Prensa y la correspondencia siguen llegando con gran retraso.

La situación social en la provincia de Avila

Avila.—Se ha recrudecido la huel-

ga de obreros campesinos de Madrigal de las Altas Torres, por haber surgido nuevas discrepancias entre aquéllos y los patronos.

En el pueblo de Martínez se han declarado en huelga los obreros del campo, porque los patronos dicen que no pueden colocar a todos los parados.

—En Río Cabado los ladrones asaltaron el Ayuntamiento y se llevaron 36 pesetas y una escopeta del secretario.

Un monumento a Concepción Arenal

Ferrol.—Se ha lanzado la iniciativa de erigir un monumento que perpetúe la memoria de la ilustre pensadora Concepción Arenal. Se pedirá el concurso de todos los Ayuntamientos y demás Corporaciones gallegas y el de los gallegos residentes en América.

MENCHETA.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores con a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'

IMPORTANTE CASA de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes Trenes ascendentes

Table with columns for stations (ESTACIONES), train types (Rápido, Ligero, Tranvía, Mixto), and times for both descending and ascending services.



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia.

Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo.

Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS. Grogras en cajitas médicas precintadas. Pídense en farmacias.

La verdadera Segoviana

PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS.

JOSE GOMEZ (el Chiclanero)

Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles

TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

Se venden

timones, estaciones y mangas de álamo negro en el Soto de la Esperanza (Martín Muñoz de las Posadas). Para tratar, con el guarda.

Se arriendan

los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitos en término municipal de Marzoleja, que comprenden todos los del labrantío, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitos en término de Juarros de Riomoros (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 3.

SUBASTA

De esta forma se venderán: una casa situada en esta capital en la calle de la Canongía Nueva, núm. 23 y varias fincas rústicas situadas en término de Bercial, de esta provincia, procedentes de la herencia de doña Margarita, Salcedo (q. D. h.)

El acto tendrá lugar el día 31 del actual, respecto de la casa, a las once de la mañana y de las tierras a las once y media en la notaría de don Luis Rincón, en esta ciudad, calle de Infanta Isabel, número 15.

Titulación y pliego de condiciones en dicha notaría, todos los días laborables, de nueve a una.

Se arriendan

pastos para 200 reses lanaras, en término de Zamarrama. Para tratar, con los ganaderos, en dicho pueblo.

Se arriendan

los pastos del término de Santo Domingo de Pirón, para ganado lanar. Para tratar, con el Ayuntamiento del mismo.

Ama de cría

casada, desea criar en su casa, leche de dos meses, edad veintitrés años. Dirigirse calle de Pablo Iglesias, número 34, Segovia, Teodosio Herranz.

Se arriendan

pastos para ganado lanar, 800 cabezas en el término de Carrascal de Gumiel (Los Huertos), desde esta fecha, hasta el 20 de Mayo; igualmente se arriendan para ganado vacuno desde el 6 de Mayo hasta el 30 de Septiembre. Para informes, en dicho pueblo, con Emilio Matute.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 65; niños, 43; Total, 108. En la cena: adultos, 61; niños, 59; Total 120. Total del día, 228

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE

Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)

TELEFONO 15424.—MADRID

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

He aquí los precios:

Table listing prices for various fish products: Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla, Lengüadinas, Sardinas, Salmonetes, Almejas, Negros, Panchos.

OBDULIO BRAVO SASTRE

Manifiesta a su clientela y público en general, el esmerado corte nuevo y moderna confección a precios como nadie CERVANTES, NUM. 2.—SEGOVIA

Extraordinarios surtidos para Semana Santa y novedades de primavera

Table listing clothing items and prices: Corte de vestido señora «Flamisol», sedas, Velos tul, Encaje seda para vestidos, Medias seda, sin brillo, Guantes señora, color y negro, Bolsos señora, Blusas señora, punto, bayadera.

Extenso surtido en sombreros de señora y niños, recién recibidos, procedentes de importantes casas de París.

¡NO CONFUNDIRSE! CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

Observaciones

Cómo dañan a la República quienes parece que quieren prestigiarla

Por ELISEO

No hace mucho tiempo, los periódicos oficiosos de España emprendieron una campaña de violencias contra la política cubana a consecuencia de haber muerto un estudiante, al que atribuían nacionalidad española, en una intervención represiva llevada a cabo por la fuerza pública de La Habana. Fueron tan desatentados los ataques de dichos periódicos, que el embajador de Cuba en Madrid se vio precisado a intervenir para poner las cosas en su punto y aclarar que el estudiante muerto no era español, sino cubano.

Más recientes están otras campañas contra el Gobierno portugués, que culminaron en la afirmación de que el Gobierno de Portugal había sido derrotado espectacularmente en el plebiscito celebrado para aprobar la Constitución de la República hermana. Según esos periódicos sólo votaron los electores en una proporción de 30 por 100, y parte de los que votaron lo hicieron contra el Código fundamental. De ese resultado echaban mano, como argumento contundente, para arremeter contra el general Carmona, presidente de la República, y contra su Gobierno, diciéndoles de paso que esa era la consecuencia de la Dictadura incivil que mantenían contra la voluntad del pueblo soberano.

Pero no habían transcurrido veinticuatro horas cuando se sabía la verdad, toda la verdad. El cuerpo electoral de Portugal había dado al presidente Carmona y a su Gobierno un triunfo sin precedentes. En una proporción de más del 70 por 100 los ciudadanos portugueses habían aprobado la Constitución mediante la consulta que se les hizo por medio del plebiscito.

Aunque no hubiera sido precisa, lo cierto es que el embajador de Portugal en Madrid tuvo que publicar una nota en la Prensa madrileña, ratificando el triunfo de su Gobierno.

Recientemente, Alemania, haciendo uso de los principios fundamentales de la Democracia, elevó una consulta electoral a la opinión y ésta exaltó al Poder a Hitler y a otras fuerzas afines al nacionalsocialismo, con las que no simpatizamos fundamentalmente, pero reconocemos que tienden, poseídas de un exaltado fervor patriótico, a edificar la nueva Alemania sobre las ruinas del antiguo Imperio central. Pero es que Hitler y sus afines, que creen culpables de la situación a que había llegado su patria, al marxismo y demás doctrinas disolventes, se aprestan a destruirlas. Aquí podríamos encontrar el motivo principal de los ataques que los periódicos españoles del corro dirigen a las figuras preeminentes de Alemania y a su política.

Con razón se ha dicho, y no se cansan de repetirlo los periódicos ministeriales de España, que nuestra República es legítima porque se pronunció por ella la mayoría del Cuerpo electoral. Nadie osará discutirlo, ni nadie será capaz de hacer observaciones en sentido desfavorable a la decisión de los españoles. Estos son los únicos responsables de su decisión. ¡Estaría bueno que Alemania, Portugal, Norteamérica, Cuba u otro Estado cualquiera nos viniesen con observaciones de carácter tutelar! Con muchísima razón se les diría que vieran qué asuntos propios merecían la atención de los Gobiernos respectivos porque aquí somos «dueños y señores» de cuanto se refiere al régimen interior del país. Pues... ¿por qué criticar la política alemana si el régimen de aquel país tiene la misma paternidad que el régimen republicano español?

Desde hace años las relaciones hispanoalemanas vienen siendo cordiales. Lo eran ya antes de la guerra y se hicieron más intensamente cordiales a lo largo de la conflagración mundial por causas de todos conocidas. Ahora han sufrido rudo quebranto, aunque es de esperar que los Gobiernos alemán y español sabrán, para bien de todos, orillar estas dificultades nacidas al calor de la pasión y del sectarismo de unos pocos.

Los periódicos de los corros han llegado a decir que los nacionalsocialistas asesinan a los presos políticos, cuyos cadáveres flotan en los ríos de Alemania. Y han firmado últimamente, en alarde tipográfico, que Thaelmann, el líder comunista alemán, había sido asesinado por mandato de Hitler. Esta referencia fué facilitada por un súbdito alemán refugiado en España, al cual hay que suponer parcial al enjuiciar los acontecimientos en su país. Consecuencia de esa campaña: una reclamación del Gobierno alemán al Gobierno español. Una serie de ataques a la República española por parte de los pe-

riódicos oficiosos de Berlín, correspondiendo a la actitud de los órganos oficiosos de Madrid, con relación a la política alemana. Un mentís rotundo a las afirmaciones de los mismos órganos madrileños, pues la Policía alemana ha autorizado a los representantes de la Prensa extranjera a visitar a los políticos detenidos y han comprobado que éstos son objeto de toda clase de consideraciones, como decía ayer en su reportaje publicado en «Ahora» el corresponsal de este diario en Berlín, cuyo periodista se entrevistó también con el líder comunista Thaelmann, el cual declaró que gozaba de buena salud y que no había sido objeto de malos tratos. Días antes, el mismo Thaelmann dijo a un periodista según noticia publicada en un periódico de Madrid a los dos días de decir que aquél había sido asesinado: «No tengo que formular queja contra el régimen a que estoy sometido».

En consecuencia y reproduciendo las titulares del reportaje publicado en «Ahora»:

«El redactor de «Ahora» en Berlín ha visitado a los presos políticos, se ha entrevistado con Thaelmann y ha comprobado que son falsos los rumores de asesinatos y malos tratos de que se acusaba a la Policía.»

¿Es así como se quiere prestigiar a la República española? ¿Se considera posible que la nueva España pueda continuar abriéndose paso en el concierto mundial mediante el uso de tan «original» política periodística? Viren en redondo esos órganos desfaceadores de relaciones cordiales, y piensen sus inspiradores que la joven República española, si está lo suficientemente arraigada, no es tan poderosa que pueda permitirle el lujo de ir dejando jirones de su prestigio en «dichas diplomáticas» sin beneficio para el régimen ni para la estimación internacional de los españoles.

EN EL CAMPO DE CHAMBERÍ

Partido de fútbol entre la Gimnástica Segoviana y el Athletic Segoviano

El domingo por la tarde se jugó, en el campo de Chamberí, el anunciado encuentro entre los equipos «Gimnástica Segoviana» y «Athletic Segoviano», venciendo estos últimos por el tanteo de 4 a 1.

El partido empezó a las tres y media, alineándose los equipos en la siguiente forma:

«Gimnástica»: Cipriano; «Trucha», Diomedes; Sansigre, Urcelay, Serrullo; Calvar, Muelas, Carlos, Santamaría y Alberto.

«Athletic»: Fidel; Artemio, Gregorio; Ayuso, Gil, Ruiz; Blanco, Bravo, Casimiro, Paulino y Garrido.

Se sortea el terreno y elige la «Gimnástica» a favor del viento, por lo que consigue llegar fácilmente a la portería contraria, siendo cortados sus avances por la defensa roji-blanca, que está jugando brillantemente.

Hay una escapada de Santamaría, que centrando sobre la marcha, recoge el delantero centro que chuta fuerte y colocado, parando el portero fácilmente.

Reacciona el «Athletic» y en magnífico avance, llevado por el ala derecha, Blanco centra sobre la meta, originándose una melée, en la que Casimiro logra el primer «goal» para su equipo, de un «chut» flojo y colocado.

Este tanto da a la «Gimnástica» nuevos bríos, de cuyo resultado obtienen un «corner», que, tirado por los rojos, es despejado con la cabeza por Gregorio.

El viento sopla cada vez más fuerte, por lo que los rojos siguen dominando, y en una arrancada del ala izquierda, centrando sobre la portería, despejando el portero roji-blanco débilmente y chocando el balón en el larguero; el árbitro, que seguía el juego a distancia, concedió el «goal» que era el del empate, siendo protestado por el público, y terminando el primer tiempo sin nada más notable.

Comienza el segundo tiempo, do-

minando intensamente los atléticos, que ahora juegan a favor del viento; su línea media está jugando magníficamente, sobresaliendo su medio centro, Gil. Hay una arrancada del extremo izquierdo Garrido, que intentándose entre la defensa, lanza un «schut» sobre la marcha, que el portero no puede detener.

A los pocos momentos viene el tercer «goal». Es consecuencia de un «corner» que, tirado por Gil, se lanza la delantera en tromba y es rematado por Bravo de cabeza de forma insuperable. El «Athletic» sigue dominando y fruto de ello es el cuarto y último «goal», que es marcado por Gil de manera insuperable, terminando el partido a los pocos momentos. El árbitro, imparcial. El resultado de 4 a 1, favorable a los atléticos, abre una interrogación con vistas al próximo campeonato.

DEPORTISTA.

Rectificando

En el número de ayer se publicó una reseña de un partido de fútbol en el campo de Chamberí, entre los equipos C. D. Koskas y Gimnástica Segoviana, con las alineaciones de los equipos y demás detalles.

Poco hay de verídico en dicha re-

seña, pues ni aquéllo puede llamarse partido (ya que sólo jugaron nueve jugadores en cada grupo), ni hubo tales alineaciones, pues ni en los Koskas jugaron (como ponía en la reseña), Maldonado, Carranza y Hernanz, ni en la Gimnástica Vallana I y Vallana II.

Únicamente se avisó a los jugadores por si querían ir al campo de Chamberí con el fin de entrenarse para el próximo campeonato.

Y nosotros que creímos que los entrenamientos no se publicaban...

Pedales

SEGOVIA RELIGIOSO

En la Trinidad

Comienza el día 30, a las seis, la novena a la Virgen de los Dolores, con el ejercicio de la Archicofradía de la Santísima Trinidad y el culto al Santísimo, costeado por la excelentísima señora doña Dolores R. de Mesa, será el día 2 de Abril, primer domingo de mes, a las seis de la tarde.

Los demás cultos continúan como hasta ahora.

El viernes, día 31, terminará el primer curso de la «Academia de catequistas».

OPINIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

Cuando las Constituciones no responden al espíritu del país y las mantiene la fuerza, viven en período agónico

La ley de Congregaciones y la minoría agraria. Aboga por la unión de las derechas sin caudillajes

Barcelona, 27.—En el salón de actos de la Casa de Valencia ha desarrollado su anunciada conferencia el jefe de la minoría agraria, don José Martínez de Velasco, el cual trató sobre el tema «Unión de derechas y su actuación en los momentos actuales».

El señor Martínez de Velasco hace un análisis de la Constitución y afirma que cuando las Constituciones son escritas y no responden al espíritu del país y las mantiene la fuerza, no cabe duda que la ley fundamental vive en período agónico. Las elecciones del 12 de Abril cambiaron el régimen, pero no alteraron las bases del Poder, quedando vivos el espíritu religioso, la familia y la propiedad. Para atender contra todos ellos se introdujeron en la Constitución española los preceptos sectarios. Es una vulgaridad decir que España no tiene religión. Si el Estado representa a la na-

ción, fundamentalmente católica, este espíritu debería estar reflejado en la ley fundamental. Una obsesión de las Cortes constituyentes ha sido copiar los principios de la revolución francesa, sin tener en cuenta que Briand, que tanto persiguió a la Iglesia, fué el encargado de reanudar las relaciones con la Santa Sede. Trata de la ley de Congregaciones y demuestra que es anticonstitucional.

Declara que toda discusión razonada de este proyecto es inútil. La discusión de los diputados católicos se estrella ante la intransigencia del Gobierno y de la Comisión. Ni siquiera—dice—funciona el Tribunal de Garantías Constitucionales, ante el cual presentar recursos, y vista la imposibilidad de conseguir nada práctico, la minoría agraria formulará una protesta ante el presidente de la República, para que, haciendo uso de las facultades que le concede el

artículo 57 de la Constitución devuelva el proyecto a las Cortes para nuevo examen. Propugna por la unión de las derechas, considerándolo de primera necesidad, y a la que debe irse suprimiendo todo lo accidental, pensando únicamente en lo más esencial, en lo que nos es común. Tal ocurre dice, con la actuación de la minoría parlamentaria agraria, formada por elementos que están desacordes; pero que en momentos dados todos se unen como un solo hombre. Para la unión de las derechas—agrega el señor Martínez de Velasco—debe prescindirse de toda idea de caudillaje, para que los afanes personales no dificulten la actuación del conjunto. Dirige duros ataques a los indiferentes, que son en gran parte causantes de lo que actualmente ocurre en España. Las audacias del mal son posibles por la cobardía del bien. Estos momentos—termina—son difíciles y es un deber de las derechas actuar y unirse para salvar a la patria. No nos preocupen suspensiones de actos y las dificultades de todas clases que se nos puedan presentar, pues en estas mismas dificultades está el reconocimiento de nuestra fuerza.

El señor Martínez de Velasco fué muy aplaudido.

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables productivas en sus negocios.

No puede llevarse el dinero que trajo

La Coruña, 27.—A bordo del trasatlántico español «Habana» fué detenida la viajera Esperanza Ferrer García cuando pretendía embarcar con destino a Cuba, llevando 12.000 dólares, que representa en nuestra moneda cerca de treinta mil duros.

El gobernador la ha puesto a disposición del Juzgado especial por evasión de capitales.

Esta señora llegó a España hace dos años, trayendo en su poder la misma cantidad que ahora no puede sacar, a consecuencia de las medidas restrictivas para la salida de dinero español.

El impuesto inglés sobre la naranja

Gandia, 27.—La Unión Agrícola ha cursado al presidente del Consejo y a los ministros de Estado, Obras Públicas y Agricultura el siguiente telegrama:

«Ante la proximidad de la fecha de implantación del impuesto inglés sobre la naranja, lo que colmaría la total ruina de la producción, repercutiendo en todos los organismos de trabajo y la industria, suplicamos la mayor atención del Gobierno para evitarlo.»

El ministro de Obras Públicas ha contestado:

«Puedo asegurarle, en respuesta a su telegrama, que el Gobierno presta la máxima atención a cuanto se relaciona con el mercado extranjero de la naranja.»

También el Fomento de la Agricultura, Industria y Comercio se ha dirigido por telegrama al presidente del Consejo y al ministro de Estado, en los siguientes términos:

«Espera implantación impuesto británico sobre naranja, a partir de 1 de Abril, quedará suspendida la recolección quedando parados miles de obreros, perjudicando grandemente agricultores y productores, lo que amenaza una verdadera ruina para esta comarca, por lo que le ruega interceda Gobierno inglés para conseguir la supresión del impuesto hasta 1 de Junio.»

CORSETERA

Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE GRONISTA LECEA, 6, 2.

J. RODRIGUEZ PEDREIRA MEDICO PUERICULTOR Jefe de la Sección de Higiene infantil del Instituto de Higiene De las clínicas de Madrid y extranjeras ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS VIGILANCIA DE LACTANCIAS Cervantes, 24, consulta de once a doce y de cuatro a cinco TELEFONO 107

¿HEMORROIDES? ¿SABAÑONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ÚLCERAS VARICOSAS? CURA Pomada AXTOL PRECIO DE LA GAJA, 1,65 y 4,20. De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerto y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales. Laboratorio CAMPILLO, Boas de Segura (Jaén). Representante general CENTRO COMERCIAL TELLO SANTA TERESA, 8.—MADRID

1 LIBRA DE CHOCOLATE LOUIT CONTIENE MÁS DE 4000 CALORÍAS EN LUGAR DE 1200 CONTENIDAS EN UN KILO DE CARNÉ DE BUEY Juzgue Ud. de las cualidades nutritivas del Chocolate - LOUIT